I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

00279J

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 31 DIC 2024

V I S T O S:

La Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 26 de diciembre de 2024; el Certificado Nº221/2024 de la Secretaria Municipal; el Memorándum Nº1000/521/2024 de la Dirección Jurídica: el Acta de Audiencia de Juicio en causa R.I.T. O-1194-2024 del 1°Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°929/2024; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

La demanda en juicio causa R.I.T. O-1194-2024, RUC N°24-4-0551158-0 en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago interpuesta por doña Jimena Natalia Contreras Lobos, en contra de esta Municipalidad.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Segunda Sesión Ordinaria, realizada con fecha 26 de diciembre de 2024.

D E C R E T O:

1. Páguese a doña **JIMENA NATALIA CONTRERAS LOBOS**, Cédula de Identidad [redacted] la suma de **$3.000.000.- (tres millones de pesos)**, en acuerdo Judicial en causa R.I.T. O-1194-2024, RUC N°24-4-0551158-0 del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

2. Gírese el cheque nominativo por el valor antes mencionado a nombre del Abogado patrocinante don **Pedro Ignacio Peña Sánchez**, Cedula de Identidad [redacted] y consignado ante el Tribunal Laboral antes señalado.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02 "Compensación Por Daños a Terceros y/o a la propiedad" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

00259

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

JYD/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
1° Juzgado de Letras del Trabajo Stgo.
Demandante y Abogado
Página Web.